



MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA.
SECRETARIA TECNICA NACIONAL AMBIENTAL
Tel. (506)-2234-3420 / Fax (506)-2225-8862
Apartado Postal 5298-1000 San José-Costa Rica



EAE-F-002

Lista para recepción de documentos de la introducción de variable ambiental en los planes reguladores

En concordancia con el documento de *Requisitos de admisibilidad de planes de ordenamiento territorial: planes reguladores*, el proponente debe aportar los datos e información necesaria que permita a la SETENA, completar adecuadamente el siguiente listado de recepción:

Proponente: _____

Nombre del Plan Regulador: _____

Fecha de ingreso: _____

ASPECTOS A COMPLETAR	Si aporta	No aporta	No aplica	Observaciones
1. Boleta de presentación de los estudios de introducción de la variable ambiental en planes reguladores (Debidamente lleno).				
2. Documentación necesaria que demuestre ser el legitimado para la presentación del estudio. En el caso de que exista un delegado del trámite, este debe aportar la original y copia de: cedula de identidad y/o certificación de personería jurídica.				
3. ¿Aplica el DE-39150? Sí _____ NO _____				
4. En caso de aplicar DE-39150, detallar en Acuerdo de Concejo Municipal, las herramientas a aplicar				
5. Estudio de Introducción de la Variable ambiental	IFAS			
	AAA			
	RDS			
6. Aportar digital de los estudios técnicos (documentación escrita en formato *.pdf, insumos y productos cartográficos intermedios y finales en formato *.shp con sus respectivas bases de datos).				

Nombre y firma de quien entrega la documentación en plataforma de servicios SETENA:

Nombre y firma de quien aplica el presente listado de recepción de documentos:
